

NORMAS PARA PRESENTAR COMUNICACIONES Y PONENCIAS, SEAE

1. Extensión de las ponencias, comunicaciones y artículos

Los artículos y/o comunicaciones no deben exceder de 15 páginas impresas de DIN-A4, a un espacio y medio y tamaño de letra 12 (preferible Arial). Como procesador de texto se utilizará preferentemente Microsoft Word.

2. Presentación de manuscritos

La primera página de cada manuscrito debe contener: a) título del artículo (tamaño letra 14), b) nombre de los autores; c) dirección, e-mail, teléfono y fax de los autores, indicando al responsable de la correspondencia; d) palabras clave 3-7 (tamaño de letra 10).

3. Nombre de los autores

Para abreviar los nombres de los autores, se pondrán primero el apellido/s seguido de la/s inicial/es del nombre o nombres del autor o autores sin puntos. Si algún apellido es compuesto, se pondrá un guión entre ambos apellidos.

4. Contenido del resumen

Contendrá los datos siguientes: título (tamaño 14), apellido/s e iniciales del nombre del autor/es, entidad o centro de trabajo, dirección postal, e-mail, teléfono y fax (tamaño 9), subrayando el apellido e inicial del autor de contacto.

Su contenido no excederá de 250 palabras, expresando de manera sintética el objetivo, justificación, hipótesis principal del trabajo, una breve descripción de las actividades realizadas, los principales resultados alcanzados y las conclusiones y/o recomendaciones. Se incluirán 3 a 7 palabras claves no incluidas en el título.

5. Contenido de la comunicación

Las siguientes secciones incluirán el contenido usual: Introducción, material y métodos, resultados, discusión, conclusiones y/o recomendaciones, agradecimientos, referencias (ver a continuación), cuadros (ver a continuación), Figuras (ver a continuación), leyendas (ver a continuación).

6. Cuadros

Cada cuadro (Cuadro 1) se presentará por separado, con título y numerado y deberá estar mencionado en el texto.

7. Figuras

Los dibujos, esquemas, fotos, gráficos u otro tipo de ilustración (Figura 1), también se presentaran por separado, con título, numerados y mencionados en el texto. Pueden ser enviados como originales o como fotografías en blanco y negro bien contrastados y de alta calidad.

8. Fotografías y micrografías

Deben ir numeradas secuencialmente con las figuras. Se debe incorporar una escala en el lugar que se estime apropiado. El autor debe utilizar sus propios símbolos, números y letras tanto para las figuras como para las fotografías. El nombre del autor/es del artículo y el número de la figura debe escribirse en el dorso de la misma.

9. Leyendas

Cada cuadro o figura llevara a pie de cuadro o figura su correspondiente leyenda con la explicación de las siglas utilizadas, si éstas fueran necesarias. (Tamaño 8 o 9, siempre el mismo en un artículo).

10. Referencias bibliográficas (tamaño de letra 10)

Todas las publicaciones citadas en el texto deben ser presentadas en una lista de referencias al final el texto del artículo. El artículo debe ser cuidadosamente revisado y asegurar que la ortografía de los nombres y datos de los autores son exactamente los mismos en el texto como en la lista de referencia. Se listarán únicamente los textos citados en el artículo y se indicarán según el siguiente modelo:

- a) Para artículos de publicaciones científicas periódicas (usar los nombres de las revistas completos, sin abreviar):
- Packer C. 1983. Sexual dimorphism: the horns of African antelopes. *Science* 221, 1191-1193.
 - Klos J, Kuta E, Przywara L. 2001. Karyology of *Plagiomnium*. I. *Plagiomnium affine* (Schrad.) T. Kop. *Journal of Bryology* 23, 9-16.
- b) Para libros, tesis y otras publicaciones no periódicas (indicar el número de páginas)
- Meco R, Lacasta C, Moreno MM. 2011. *Agricultura ecológica en secano*. Mundi-Prensa-MARM. Madrid. 495 pp.
- c) Para artículos y capítulos de contribuciones en libros
- Huenneke LF. 1991. Ecological implications of genetic variation in plant population. En: DA Falk, KE Holsinger (Eds) *Genetics and conservation of rare plants*. Oxford University Press, 31-44.
- d) Los trabajos en prensa sólo se citarán si han sido formalmente aceptados para su publicación. Su reseña se hará como sigue:
- Werner O, Ros RM, Guerra J. En prensa. Direct amplification and NaOH extraction: two rapid & simple methods for preparing bryophyte DNA for polymerase chain reaction (PCR). *Journal of Bryology*.
- e) En el caso de que las publicaciones estén en otros idiomas distintos al español, el título original será conservado. Sin embargo los títulos escritos en alfabetos no latinos deben ser traducidos y una nota como "(In Russian)". deberá ser adjuntada.
- f) En el caso de una comunicación personal, se incluirán estas dos palabras seguidas del año. p.ej "(J. Martínez, comunicación personal, 2004)".
- g) Recursos electrónicos. Todas las referencias o recursos tomados de Internet u otras redes, deberán citarse en la bibliografía. Como norma general deben ajustarse a los apartados anteriores y contener como mínimo: Título, responsable principal o Entidad. Dirección URL completa. Disponibilidad de acceso y fecha de consulta.
- The Perseus Digital Library. 2001. [En línea]. Gregory Crane (ed.) Tufts University. <<http://www.perseus.tufts.edu/>>. [Consulta: 9 febrero 2007].
 - Lemrini M. 2001. *Tecnologías para el futuro*. [En línea]. Binaria. Volumen I (Dic. 2001). <<http://www.uem.es/binaria/intro.html>> [Consulta: 10 julio 2007].

La lista bibliográfica citada en un trabajo se establecerá ordenando las referencias alfabéticamente por autores. Las referencias de un mismo autor se listarán, indicando primero las publicadas en solitario, después con otros autores, por orden alfabético del segundo autor, y cronológicamente. Para un mismo autor/es los trabajos publicados en el mismo año se diferenciarán, añadiendo las letras a, b, c, etc.

En el texto, las referencias bibliográficas se harán de la manera usual: "según Packer (1983)", "el ahorro energético (Margalef 1983)", "en otros trabajos (Ritley 1981, Rufoss y Canno 1999)", etc. Se citarán los autores por su apellido cuando éstos sean uno o dos (Kumagai y Hasezawa 2000), pero cuando sean más de dos se empleará la abreviatura de et al. (Sunderesan et al. 2000).

11. Unidades

Se sigue el Sistema Internacional de Unidades (SI).

12. Abreviaturas

Se pueden utilizar abreviaturas y acrónimos, explicando su significado completo desde la primera vez que aparezcan en el texto. Por ejemplo, "desde 1992 la Sociedad Española de Agricultura Ecológica (SEAE).

13. Pruebas de imprenta

Para su publicación se envía a cada autor una prueba de imprenta de su trabajo. El autor debe ajustarse a los plazos de devolución de las pruebas corregidas y evitar la introducción de

modificaciones importantes al texto original. La corrección de pruebas deberá hacerse según pautas y símbolos internacionales admitidos, de los que se adjuntará una muestra con las galeradas. En las galeradas corregidas se indicará (al margen) el lugar aproximado del texto en el que colocar las distintas figuras y cuadros.

14. Advertencia final

Los autores deben evitar rigurosamente el uso de negritas, mayúsculas, subrayados, etc., en la totalidad del manuscrito. Se utilizará cursiva para las palabras en latín de los nombres científicos de géneros, especies, subespecies, etc.

15. Envío de los trabajos originales

Toda la correspondencia relativa a las comunicaciones, ponencias o artículos se envía a:

a) Por correo electrónico (e-mail) a [Consultar información en la web del evento](#)

b) Por envío postal (original y disquette o CD-ROM, con el texto, cuadros y figuras) a:

Sociedad Española de Agricultura Ecológica (SEAE)

Apdo 397. Cami del Port, s/n Km 1. Edif. ECA Patio Int. 1º

E-46470 Catarroja Valencia (España).

Tel +34 961267200. Fax + 34 961267122.Móvil + 34 627343399